Montevideo—Sábado 10 de Enero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,054

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 10—Telegramas de Mendoza dicen que aseguran allí haberse producido en el interior de Chile varios levantamientos favorables á la actitud del Congreso contra el Presidente Balmaceda. Ayer corrieron toda clase de rumores referentes á la revolucion en Chile, naturalmente todas de pura invencion, pues el telégrafo mantiénese estrictamente interdicto. La misma legacion de Chile nada sabe despues del boletin del *Heraldo* de Valparaiso que transmitiese el primer dia. Sin embargo, el hecho de mantenerse la incomunicacion telegráfica por el gobierno de Balmaceda parece indicar que éste dispone de fuerzas suficientes para hacer respetar sus órdenes. Hoy créese que sabrán algo de auténtico.

—Mañana proclamaráse en Lomas de Zamora la candidatura del general Mitre.

—El gobierno concedió al ingeniero Julio Popper una vasta extension de terrenos en el territorio de la gobernacion de la tierra del Fuego, bajo la condicion de colonizarla y de reducir los indígenas.

—Prepárase una recepcion al doctor Dávila, director de *La Prensa*, esperado de regreso de Europa el lúnes por el vapor *Thames*.

—El ex-director de Correos doctor Cárcano, presentóse al tribunal, acusando varios sueltos aparecidos en el diario *La Defensa del Pueblo*.

—Todavía no está reorganizado el ministerio de la provincia de Buenos Aires. Créese que suprimiráse el ministerio de Obras Públicas.

—Próximamente libraráse al servicio público la comunicacion ferrocarrilera hasta Jujuy, quedando abierta entónces la comunicacion directa con Bolivia.

—Nada por Via Galveston.

—Diarios de Buenos Aires publican el telegrama siguiente:

Rio de Janeiro, Enero 9—Agentes de caballería de policía disolvieron grupos de corredores que reuníanse en los alrededores de la Bolsa de Comercio.

—Han fracasado completamente las negociaciones que, con carácter particular, hacíanse para conseguir el empréstito destinado á la República Oriental.

—Calcúlase que la discusion de la Constitucion terminará á fines de este mes.

—Vuelve á empezar la fiebre de fundar compañías y sociedades anónimas.

Comerciales

Lóndres, Enero 9 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 49 7/8 %.

Buenos Aires, 10—Oro, 332.

Acciones Banco Nacional, al contado, 102.50.

Banco Constructor, al contado, 9.60.

Muelle Catalinas, al contado, 18.70.

Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Renuncia del doctor Pintos—Segun hemos leido en *La Union* y el *Ecos del Progreso*, periódicos del Salto, el doctor Pintos ha observado allí una conducta irreprochable como agente fiscal, de cuyo cargo acaba de separarle el gobierno invocando las *elásticas* y socorridas razones "de mejor servicio", á falta de otras mas serias y justificadas.

Como era natural, la hostilidad ha dado el resultado que expresa la siguiente nota:

Exmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Exmo. señor:

He leido con profunda extrañeza, la nota de V. E. del 30 de Diciembre ppdo., por la que se me comunica que el Superior Gobierno, por decreto de esa misma fecha, ha dispuesto que pase á ejercer el cargo de agente fiscal que he desempeñado en este departamento por poco mas de un año, al de Treinta y Tres.

Y digo Exmo. señor, que he leido la nota de la referencia con profunda extrañeza, porque en el decreto que en ella se me transcribe, se invoca como único fundamento para mi traslacion *razones de mejor servicio*, fórmula vaga, que, como es público y notorio, solamente se ha empleado en nuestro país, para remover á funcionarios tenidos por ineptos ó indignos.

Ahora bien: tengo el mas íntimo convencimiento, de que mi comportacion en el desempeño de las delicadas funciones que me fueron confiadas, no me ha hecho acreedor, ni á la nota de inepto, ni mucho menos á la de indigno. Lo primero, porque, tan ajustadas á la ley han sido siempre las acciones por mi deducidas que en la casi totalidad de los casos, fueron ellas aceptadas de plano, por considerárselas perfectamente procedentes. Segundo, porque ni mi conciencia me acusa de ninguna indignidad, ni la opinion pública, siempre justiciera, me ha exhibido jamas como un funcionario que hubiese faltado en lo mas mínimo á sus altos deberes.

Por estas razones suscintamente expuestas, entiendo, Exmo señor, que no debo aceptar la resolucion que V. E. me ha comunicado, porque ello no solamente redundaria en mengua de mi dignidad personal, sino tambien de mi autoridad moral como funcionario, autoridad necesaria é indispensable á todo ciudadano que se estime y que aspire á merecer el aplauso de las gentes honestas en el desempeño hasta del mas modesto de los cargos públicos.

Elevo, pues, renuncia indeclinable del puesto que se me confió por decreto fecha 6 de Noviembre del año 1889.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Cárlos Eugenio Pintos.*—Salto, Enero 6 de 1891.

Correo de Paysandú—Enero 7—El rio Uruguay crece con fuerza.

—El saladero Nuevo Paysandú lleva muertos hasta la fecha 1.430 animales vacunos.

—Encuéntrase atracado al muelle del saladero Nuevo Paysandú el buque de ultramar *Undine* cargando carne tasajo y otros productos con destino á Liverpool.

—El hacendado de Valdez, señor Camilo R. Pintos, acaba de vender á los barraqueros señores Iraburo hnos. unas 200 arrobas de lana, de buena calidad, al precio de 30 reales arroba.

Los referidos barraqueros son talvez los que han obtenido en compra mayor cantidad de lana en este departamento.

—En estos dias partirá para los Tres Arboles, el señor Cleto Lopez (hijo), que vá á poblar un campo comprado por su señor padre en aquel paraje, y que consta de mas de una suerte de estancia.

En dicho establecimiento pondrá el señor Lopez novillos de invernada para venderlos en las faenas del año entrante.

—De hoy á mañana debe llegar de Corrientes el Señor Ovidio Escalada, conduciendo ganado para el hacendado del departamento, don Blas Coronel.

—Son muchos (dice *El Paysandú*) los orientales que se han ausentado y siguen partiendo para la vecina República.

—Para el saladero Nuevo Paysandú llegó una tropa compuesta de 400 animales.

Tambien entraron al saladero de Casa Blanca tres tropas conducidas por el tropero don Dionisio Alvarez.

Pertenecen al establecimiento de campo de los señores René Petit y serán faenadas mañana.

Predicador—Hállase aquí, de paseo, el reputado predicador argentino Fray Marcelino Benavente.

Diplomacia—Se afirma que don Héctor S. Soto, llegado ayer de Buenos Aires, ha sido propuesto por el doctor Zorrilla de San Martin para ir con él á Madrid desempeñando la secretaría de la Legacion Oriental.

Eche usted millones—Tenemos á la vista un extracto del mensaje presentado el 2 de Diciembre al congreso de los Estados Unidos, por el presidente Harrison.

Dicho documento arroja las siguientes cifras:

En el último año fiscal se elevaron las rentas á 403,080,983 dollars, alcanzando los gastos á 297.736,487.

No se incluyen los productos del correo.

Negocios rurales—Salto, 7 de Enero—Los negocios de haciendas y frutos del país se están reanimando algo en la campaña de este departamento, á lo que han contribuido por su lado las últimas lluvias y la demanda de haciendas hechas por algunos troperos.

He aquí algunos de los negocios principales de que tenemos noticia:

—El acreditado tropero don Cornelio Sosa, que está al servicio del gran establecimiento saladeril de Fray Bentos, ha comprado á los hacendados de Itapebí don Juan Gutierrez, Paulino y Jorge Marquez, Devotto Pereira y sucesion de J. Barboza, 11 mil novillos al precio de 11 1/2 pesos oro cada uno, entregando al tropero como anticipo la suma de 20 mil pesos oro. Los novillos se irán apartando conforme se pongan en estado de ser faenados.

—Don Miguel Beriahu ha comprado al hacendado de Palomas don Enrique Segundo, 500 vacas, al precio de 9 pesos oro cada una, á sacar hasta fines de Marzo.

—Del establecimiento de la sucesion de J. Silva, en Itapebí Grande, se han vendido á la barraca de Jorge Dickinson 1200 arrobas de lana, mestiza, embellonada, bien acondicionada y sin semilla, á precio reservado, pero que segun informes es alrededor de ps. 3 oro la arroba, precio superior á los que hasta hoy se han obtenido por aquí, pero muy razonable si se tiene en cuenta que las lanas del establecimiento de la sucesion J. Silva figuran entre las mejores del departamento.

—Florida, Enero 9—Algunos hacendados han rehusado ofertas de 34 1/4 reales por la arroba de lana vellon.

—Se han efectuado ventas de lana en Sarandí Grande á 32 y 33 reales arroba.

Hospital de Caridad—Enero 9—Entraron: José Cotello, español, pescador, con herida contusa del cuero cabelludo.—Ramon Pereira, español, quintero, con fractura complicada de la pierna derecha.

Recelos infundados—*El Tiempo*, de Florida, dice que dicen que se reclutan *voluntarios* para el servicio de las armas en Sarandí Grande, Paso de los Toros y otros puntos.

Y de ahí que el colega formule algunas preguntas que traducen recelo, felizmente sin fundamento.

—Leemos en *El Paysandú*:

Los vecinos del Queguay Chico, segun cartas recibidas, se encuentran alarmados, pues creen que el país se halla en revolucion.

La causa de esta alarma responde á la pasada por allí de un hermano del general Galarza, que segun él mismo, andaba en comision del gobierno, y manifestó que el país se hallaba convulsionado.

La conversion—Fuera de aquí, ateniéndose á versiones telegráficas, se ha tomado el decreto sobre el Banco Nacional en el agradable sentido de que presentando billetes se recibia oro, en el acto.

Así se explican hechos como el que se relata en seguida:

"Tan pronto como se esparció el primer rumor de que la conversion se hacia (dice *La Union* del Salto) se echaron á la calle infinidad de especuladores y á la voz de ¿tiene papel? ¡se lo compro! lograron los mas listos acaparar algunas sumas, aunque pequeñas todas.

"La operacion mas grande que se ha hecho en el Salto, ha sido un vencimiento en el Banco Nacional por 11 mil pesos que tenia un hacendado y que fué pagado por otro, con papel comprado al 138.

"De manera que el capitalista que cargó con el compromiso ha hecho una conversion mas bonita que la de papel por oro. En solo tres dias ha convertido en once mil pesos oro, un capital de 5.500 con que él habia satisfecho el vencimiento en el Banco."

Florida—Don Nicasio Villareal ha renunciado el cargo de comisario policial.

—Se cerró el almacen y tienda del señor Paladino.

Ecos del Salto—Enero 8—Con motivo de haber renunciado á la agencia del vapor *Rivadavia* el señor don Pedro J. Miquelerena, ha sido nombrado para desempeñarla el señor don Antonio Cardozo.

El puesto que deja el señor Cardozo en la agencia de "La Platense", será ocupado por don Eduardo Rivas.

—El doctor don Cárlos E. Pintos va á abrir estudio de abogado en sociedad con el doctor don Diego M. Martinez, en el Salto y Concordia.

—Dentro de poco estará pronto para navegar el Uruguay el nuevo vapor *Don Pepe*, construido en los astilleros del laborioso industrial de Concordia don Domingo Giugliani, propietario de los vapores *Rivadavia*, *Comercio* é *Inca*.

El *Don Pepe* será un bonito vapor de pasajeros que hará viajes entre Salto y Buenos Aires puramente.

—Anteayer llegó aquí la cañonera nacional *General Suarez*.

—El doctor don José Lino Amorim ha sido nombrado médico de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos.

—Con destino al campamento del regimiento 1.º de caballería en Arapey, partió ayer en el Ferrocarril el general don Eduardo Vazquez, jefe de la frontera Norte de la República.

Efecto de la competencia—El gerente de La Platense ha girado la siguiente circular:

Queda usted autorizado para aceptar en los vapores paquetes de la navegacion del rio Uruguay cualquier cantidad de carga, comprometiéndose á entregarla en Barracas ó al costado de los buques de ultramar y libre de lanchaje.—*J. Murray Tulloch.*

La tauromaquia en decadencia—Durante los once primeros meses del año ppdo. ha habido en las provincias de España 592 corridas de novillos ménos que en igual período del año precedente, lo que se atribuye por una parte á aumento de la cultura popular y por otra á la fuerte contribucion que sufre aquella *industria* en virtud de recientes disposiciones fiscales.

Sea por lo que fuere, puede repetirse con este motivo aquello de: hágase el milagro y hágalo el diablo.

Aquí, en Montevideo, la que fué plaza de toros sirve hoy de albergue á numerosas familias cuya miseria es tal, que no pueden costear otro techo mejor.

Club Nacional de Montevideo—Hé aquí el programa de las carreras en velocípedo que se efectuarán mañana:

Comision directiva—A. Berro, A. Wiedemann, F. Langdon Urtubey, M. Jaureguiberry, L. F. Pitzer, C. H. Pitzer.

Comision de carreras—Guillermo Hill, Cárlos Balparda, Gabriel Bernadá, José Arienti, W. A. Fraser, A. P. Dutton.

Primera carrera á las 2 p. m.—Tiro: 500 metros.—Premio: medalla de plata.—Cárlos A. Bouton, chaqueta y gorra blanca y punzó; Pablo Varzi, chaqueta y gorra negra y oro; Augusto Heim, chaqueta y gorra punzó; Alberto Vila, chaqueta y gorra celeste, m. blanca; I. Cardenal, chaqueta negra, manga oro.

Segunda carrera á las 2 y 1/2 p. m.—Tiro 1,750 metros.—Premio: medalla de plata.—Juan Ohrt, chaqueta y gorra blanca; Rodolfo Koncke, chaqueta punzó y gorra oro; Enrique Koncke, chaqueta y gorra terracota y oro; Miguel Jaureguiberry, chaqueta y gorra celeste; Manuel García, chaqueta y gorra oro.

Tercera carrera á las 3 p. m.—Tiro: 500 metros.—Premio: medalla de plata.—A. Barbosa Caravia, camiseta blanca, b. celeste; Alfredo Tezanos, chaqueta blanca y punzó gorra blanca y celeste; Lorenzo Ripoll, chaqueta y gorra negra, b. blanca; Alberto Real de Azua, chaqueta azul, mangas oro, gorra azul y oro; Eugenio O'Brien, chaqueta y gorra violeta; J. Cardenal, chaqueta negra, mangas oro.

Cuarta carrera á las 3 1/2 p. m.—Handicap para toda máquina.—Tiro 3.500 metros.—1er. premio: medalla de plata, 2.º id. bronce.—M. Jaureguiberry, m. bicicleta, chaqueta y gorra celeste; J. Ohrt, id. id. chaqueta y gorra blanca; L. F. Pitzer, id. id. chaqueta y gorra blanca y celeste; C. H. Pitzer, id. id. chaqueta verde y gorra punzó; M. Garcia, id. id. chaqueta y gorra oro; E. Koncke, id. id. chaqueta y gorra terracota y oro; R. Koncke, id. id. chaqueta punzó y gorra oro; Héctor Olivera, id. id. camiseta blanca y blusa blanca; A. Heim, id. id. chaqueta y gorra punzó; C. Bouton, m. bicicletas, chaqueta y gorra blanca y punzó; Arturo Cardoso, id. id. chaqueta y gorra negra; E. Gorrondona, id. id. chaqueta y gorra celeste y habana; Luis Burmester, id. id. chaqueta negra y manga y gorra punzó; Guillermo Burmester, id. id. chaqueta negra y manga punzó y gorra blanca.

Quinta carrera á las 4 p. m.—Tiro: 1000 metros.—Premio medalla de plata.—Héctor Olivera, camiseta blanca, blusa celeste; Alberto Real de Azua, chaqueta azul, mange oro y gorra azul y oro; Eugenio O. Brien, chaqueta y gorra violeta; Augusto Heim, chaqueta y gorra punzó; Cárlos A. Bouton, chaqueta y gorra blanca y punzó.

Sexta carrera, á las 4 1/2 p. m.—Tiro, 1.000 metros. Premio, medalla de plata—E. Gorrondona, chaqueta y gorra celeste y habana; Arturo Cardoso, chaqueta y gorra negra; Guillermo Burmester, chaqueta negra, manga punzó y gorra blanca; Luis Burmester, chaqueta negra y manga y gorra punzó.

Séptima carrera, á las 5 p. m.—Tiro, 3.000 metros. Premio, medalla de plata.—Manuel Garcia, chaqueta y gorra oro; Rodolfo Koncke, chaqueta punzó y gorra oro; Luis E. Pitzer, chaqueta y gorra blanca y celeste; Conrado H. Pitzer, chaqueta verde y gorra punzó.

Centro Vascongado—Mañana domingo 11; gran partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Irún, Ritou y Arosteguy, contra Juancito, Francés y Marquina (menor).—A las 2 1/2 de la tarde.

No es milagro—Leemos en el *Montevideo Noticioso*:

"El comisario de la 6.ª seccion, tomando en cuenta la denuncia que formulamos en nuestro penúltimo número, respecto á que entre su personal subalterno figuraban tres ladrones conocidos, mandó ayer averiguar en nuestra imprenta los nombres de los aludidos, á fin de proceder en su consecuencia.

Por nuestra parte, como se comprende, no vacilamos en acceder á su justo deseo, dándole, ademas de los nombres de aquellos, otros pormenores encaminados á ponerle en mayor posesion de la verdad.

Constános que el comisario señor Avegno, previas las averiguaciones del caso, procederá como debe proceder todo funcionario celoso en el cumplimiento de sus obligaciones, actitud que aplaudimos sin reserva.

Oportunamente daremos cuenta de lo que resulte."

Jóven aprovechado—El barraquero señor Pastorino, establecido en la calle 18 de Julio, ha estado á punto de ser estafado en la suma de dos mil quinientos pesos, por un ex-dependiente suyo.

Obtuvo la firma del señor Pastorino en una carta en que declaraba éste la buena conducta observada por el hoy presunto delincuente, durante el tiempo que permaneció en su barraca, firma que por medio de una ingeniosa doblez hecha al papel en la que no se fijó el firmante, quedó despues de un blanco en el cual se extendió mas tarde un vale de dos mil quinientos pesos.

Dicho vale se ofreció para descuento á otro comerciante amigo del señor Pastorino; pero antes de comprarlo, comunicó á éste lo que ocurría, presentándole ademas el documento, pues le habia sido dejado en su poder, prévia una entrega de dinero.

El señor Pastorino reconoció en seguida que la firma era la suya, pero no podia acertar con la explicacion de la estafa, hasta que avisada la policía y de averiguacion en averiguacion, se vino en conocimiento del medio empleado y fué reducido á prision el acusado.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina Central (Rincon esquina Zabala) del Telégrafo Oriental:

Bueno en Rocha, Pavon, Martin Chico, La Paz, Libertad, Buenos Aires.

Nublado anoche llovió en Pando, Minas, San Ramon, Santa Rosa.

Amenaza lluvia en Tala, Sauce, Tapes, Riachuelo.

Lloviendo en Treinta y Tres.

Tormentoso en Tacuarí.

Nublado en Corrales.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Apolo*:

De Buenos Aires—M. Zore, B. Guerra, R. Milans, J. Moises, A. Chambolli, D. Avoste, J. Marino, T. Selutto, A. Peyrano, A. Agustini, A. Casso, P. Jurdier, Margarita Mendez, J. Mastero, A. Sierra, L. Bassan, E. Pereda, J. Japa, Juana Mallada, J. Mallada, L. Barbelli, P. Perez, J. Berrotti, N. Spiccio, J. Spenides, J. Fernandez, J. Valpicelli, J. Clas, M. Qintini, E. Reuquelli, J. Martinez, P. Berguelli, J. Diaz, O. Daynos, P. Barros, Z. Bausquet, Jamoso, Rosa Estaven, J. Costa, E. Costa, R. Enes, J. Salvetti, P. Aquille, A. Aquile, A. Dame, J. Idenach, E. Idenach, M. Muray, J. Picardo, J. Kosole, José Picardo, J. Montero, E. Picardo, J. Pátria, Emilio Repetto, J. Repetto, E. Chucero, Juan Clisollo.

Metálico—Llegado hoy en el *Apolo*:

A D. Vera, 250 pesos; á B. Tejada, 2000; á Hardoy y C.a, 500.—Total: 2750 pesos.

Declaraciones—Enero 9—Con esta fecha se presentó el patron del queche *Churruca* y expuso:

Que estando al costado del vapor inglés *La Plata* en la noche del 8 del corriente, entregando fardos de carne de los señores Vellozo y San Martin, al tiempo de izar una lingada con seis fardos, ésta chocó entre el costado del vapor y la lancha, cayendo cinco fardos en el corredor y uno al mar, perdiéndose.

Es cuanto tiene que declarar para sus efectos.—A ruego del patron Antonio Reises, *I. Imperiale*—*L. Bolani*.

Enero 9—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 372 y expuso: Que estando entregando cueros en el dia de la fecha al costado del vapor francés *Corrientes*, y pertenecientes al señor don M. Favaro, al tiempo de izar una lingada con 25 cueros secos, chocó ésta con la borda de la lancha y el costado del vapor, debido á una rolada dada por la embarcacion, ocasionando con esto que se corriera la linga, cayendo 21 cueros al agua, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlos.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad.—*Cárlos Charlé*—*L. Bolani*.

Enero 10—Con esta fecha se presentó el agente del vapor inglés *Saragossa*, y declaró:

Que encontrándose dicho buque entregando carga á la lancha denominada *Filomena*, por efecto de choque de una lingada contra la borda del vapor, se desprendieron y cayeron al agua los siguientes bultos:

196/E W E L L, G A S, B U, 1 cajon maquinarias, y D E×G H, dos cajones líquidos *cognac*, perdiéndose totalmente.

Es cuanto tiene que declarar, para salvar la responsabilidad del vapor *Saragossa*—*Ernesto F. Garçao*—*P. Rodriguez*—*Serafin Farzio*, jefe de punto.

Oficina de Análisis—Muestras buenas—Montevideo, Enero 9 de 1891—Vermouth, 2; Cerveza, 2; Agenjo, 2; Vino italiano, 1; Vino ajerezado, 1; Whisky, 2; Gingerale, 1.—Total, 11.

Para Rio Janeiro—Partió esta mañana con destino á ese puerto la chata á vapor nacional *Felipe Lussich*, vendida por los señores Lussich é hijos.

Sumario curioso—La Jefatura Política ha puesto en conocimiento del juez de féria en lo criminal, el hecho de haber sido mordido dias pasados por un perro el menor Manuel Fabregue.

El dueño del can, es don Fortunato Bonifacio y la herida del menor, inferida en la pantorrilla, es grave, segun opinion del médico forense doctor Tagle que practicó el reconocimiento.

El Juez de féria, doctor Regules, ha mandado instruir un sumario.

Ecos judiciales—Ha sido puesta á disposicion del Juez de féria Emma Puente ó Lapuente, acusada por don Doroteo Márquez Valdez de estafa, consistente en el cobro indebido de 31 pesos.

—Se ha mandado instruir un sumario con motivo de haber fallecido sin asistencia médica la menor Juana Olejax, en su domicilio calle Maciel núm. 53.

El doctor Tagle que reconoció el cadáver, diagnosticó la muerte por asfixia por compresion.

—Tambien se ha mandado instruir un sumario con motivo del suicidio frustrado de Cárlos Laporte.

Revista militar—El flamante inspector de artillería, general de division don Miguel Navajas, pasará esta tarde una revista por los cuerpos de artillería Ligera y de Plaza, de guarnicion en esta capital.

En beneficio del presupuesto escolar—Las gestiones de la Direccion General de Instruccion Pública, respecto á rebajas en el importe de alquileres de casas ocupadas por escuelas nacionales, han dado por resultado una disminucion de cerca de quinientos pesos mensuales en el presupuesto.

Los propietarios, colocándose en terreno razonable, han accedido á disminuir los alquileres, aceptando las propuestas formuladas por la Direccion.

La circunstancia de que muchas casas están arrendadas con contrato, ha sido causa para que la rebaja obtenida no haya sido mayor.

—Con motivo del traslado de las oficinas de la direccion al nuevo local de la calle Andes, se ha conseguido tambien una disminucion en el alquiler de casa, pues en el antiguo local se pagaban doscientos cincuenta pesos y ahora solo se abonará la suma de ciento cincuenta pesos, lo que hace una economía de mil doscientos pesos anuales, que unidos á los que representa la rebaja en las casas alquiladas para escuelas, arroja una cifra de siete mil doscientos pesos anuales en favor del presupuesto.

Quince mil adoquines—La Direccion de Salubridad ha pedido á la Junta esta cantidad de adoquines, para la pavimentacion de la casa de desinfeccion.

La Junta ha resuelto de conformidad, haciéndolo así saber á la Direccion de Obras Municipales.

Expropiacion—La Junta ha expropiado al señor Bartaburro 8.200 metros cuadrados de un terreno para la apertura del nuevo camino de tropas que conduce de la Tablada al Cerro.

Cuatro muchachos envenenados—Se encontraban jugando ayer en su casa de la calle Agraciada, número 214, los niños Juan, Domingo y Buenaventura Alonso, hermanos, de la edad de ocho, seis y cuatro años respectivamente, hallándose con ellos otro niño de siete años llamado José María Prebaurt, hijo de don Pastor Prebaurt y doña Manuela Lopez, llegados hace poco á Montevideo con procedencia de San Pablo (Brasil).

El chico Prebaurt llevaba provistos los bolsillos de unas semillas que tenian guardadas sus padres y que sin permiso habia cogido, procedentes de una planta del Brasil.

Repartió de esas semillas entre sus amiguitos y todos juntos las probaron y comieron.

Poco tiempo tardaron en sentirse enfermos y con todos los síntomas de envenenamiento.

Apercibida la familia de Alonso, llamó inmediatamente un facultativo para atender á los muchachos, enviando al niño Prebaurt, autor de la comilona de semillas, á la casa de sus padres.

Los niños se encuentran en un estado que inspiran sérios cuidados.

Las semillas segun se ha constatado por sus efectos, son un veneno bastante activo.

Deseamos que el resultado de la travesura infantil no tenga mayores consecuencias de las que ha tenido hasta el momento.

Reclamacion—El comisario de la 4.ª seccion ha dirigido una nota á la Jefatura, haciéndole saber que en un terreno de propiedad del señor Podestá, situado en la calle Daiman, entre las de Mercedes y Uruguay, se practican barrenos en una cantera y que á consecuencia del estallido de uno de esos barrenos se desplomó parte del techo de la cocina de la Comisaría, que está situada frente á ese terreno, cayendo los escombros sobre los enseres y lastimando á la cocinera en la cara.

La Direccion de Obras Municipales habia concedido al constructor señor Sartori, que es quien explota la cantera, permiso para construir un algibe en el terreno citado, haciéndolo responsable de los perjuicios que los barrenos empleados pudieran ocasionar á terceros.

El dueño de la propiedad en que está la comisaría de la 4.ª, señor don Felipe Lacueva, reclama daños y perjuicios.

La Comisaría cree que debe dirigirse á la Direccion de Obras Municipales, para que sea atendida su queja.

Varias noticias policiales—La comisaría de la 2.ª seccion, remitió el cuchillo con que el individuo Jesus Dellepiani hirió á su camarada el cochero Manuel Rodriguez y Gonzalez en la plaza Independencia, hace varios dias. El arma fué entregada al comisario por Eduardo Carbajal que la recojió en el lugar del suceso, manifestando ignorar el paradero de Dellepiani.

—La comisaría de Artigas remitió preso á un individuo por cazar sin permiso dentro de la quinta de don Ramon de los Santos, situada en el camino de Artigas.

—La de la 6.ª ha comunicado que en momentos en que el cochero Cristóbal Ayala iba ayer guiando un carruaje á la altura de las calles Agraciada y Reducto se desbocaron los caballos, emprendiendo una rápida carrera.

Asustado Ayala se arrojó del coche, infiriéndose al caer una herida de alguna consideracion en la cabeza.

El vehículo pudo ser detenido en la Avenida General Rondeau.

El coche y cochero pertenecen á la cochería de la calle Cerrito entre Juncal y Cerro.

Ayala fué conducido á su domicilio calle Santa Lucía núm. 106, donde se asiste.

—La comisaría del Cerrito remitió á un menor á requisicion de las autoridades de Treinta y Tres, por haber fugado con un caballo de la estancia de don Julio Sanz de aquel departamento, donde estaba de peon.

El padre del menor se ha presentado á la policía reclamando la prision de su hijo y acusando al estanciero de tratamientos inquisitoriales en la persona del menor, que á su pedido fué reconocido por un facultativo.

En cuanto al caballo robado, declara el menor que otro peon de la estancia se lo dió para que huyera.

—La de la 7.ª seccion remitió presos á los individuos José Lavagno y Juan Pachola, por haberse peleado en el paraje conocido por Los Sauces, resultando el primero con una contusion en el ojo izquierdo.

—La de la 1.ª seccion remitió preso al individuo José Suarez por haber dado un gran escándalo en la casa calle Patagones núm. 110 y agredir armado de un cuchillo al guardia civil que se presentó en la casa, no logrando herirlo debido á la intervencion de un soldado del 1.º de Cazadores que le sujetó el brazo.

—La de la 4.ª comunicó que habiendo pretendido subir al wagon núm. 4 del tranvía á los Pocitos, en la calle Yaguaron esquina de Colonia, el niño Vicente Guarino, sin hacer parar el tren, cayó sobre las piedras ocasionándose una fuerte contusion en el pié derecho.

Fué llevado á la botica de la calle 18 de Julio núm. 338 donde se le atendió, enviándosele luego á su domicilio calle Arenal Grande núm. 53.

—La misma remitió á los pescadores José Hospital y José Cotello, que se trabaron en pelea en la casa calle Florida núm. 3, resultando este último herido en la cabeza y en la mano por golpes aplicados por su contrario con una palanca.

Competencia entre lecheros—Varios tamberos de la Aguada se han presentado en queja á la Jefatura de policía por medio de un escrito, diciendo que son perjudicados en sus intereses por infinidad de lecheros ambulantes que recorren las casas de la localidad ofreciendo leche que venden por cuartas y en vasos.

Piden los quejosos que se prohiba ese comercio perjudicial á sus intereses.

Salvó á duras penas—Ayer intentó cruzar la vía del Ferrocarril C. del Uruguay con la jardinera que guiaba perteneciente á la licorería de Penadés y Rodriguez el individuo Gabino Perez, en momentos que practicaba maniobras una de las locomotoras. No habiéndose apercibido de las señales que se le hacian para que saliera de la vía ni habiendo podido el maquinista detener la locomotora, se verificó un choque terrible, resultando la jardinera destrozada y muerto el caballo.

El conductor fué despedido lejos de la vía por el choque y cayó sin producirse herida.

Para otra vez tendrá mas cuidado.

Director de Instruccion Pública—Ayer tomó posesion de este cargo en la Municipalidad el señor don Cárlos Casaravilla, que por ningun concepto quiso aceptar la Direccion de la Contaduría de la Junta, cargo para que habia resultado electo.

El señor Casaravilla alegaba que nada entendia de contabilidad para rehusarse á aceptar el cargo.

Segun parece, no sucede lo mismo con el de Instruccion Pública.

Mordida por un perro rabioso—Ayer la niña Concepcion Diaz, cuya familia vive en la calle de Florida núm. 1, fué mordida en un brazo frente á su domicilio, por un perro cuyo estado de hidrofobia fué constatado por el doctor Perez.

El perro fué muerto.

Ignoramos las providencias tomadas para precaver á la niña de las consecuencias de la mordedura.

Como el instituto anti-rábico que habia establecido aquí el doctor Perez, fué suprimido, es fácil presumir las consecuencias de toda mordedura de animal hidrófobo si no se cuenta por los interesados con medios para enviar fuera del país á los amenazados de tan terrible mal.

Camorrista—El individuo Alfonso Blon, en estado poco *católico* al parecer, penetró ayer al taller de carpintería de la calle Treinta y Tres núm. 189, con el pretesto de solicitar trabajo.

Se le dijo que no habia trabajo, pero Blon no quiso retirarse y comenzó á provocar con insultos y burlas á los oficiales.

Como uno de estos volviera á decirle que se retirase lo agredió cuchillo en mano, infiriéndole un tajo en la mejilla izquierda y otro en el dedo índice de la mano derecha.

Blon fué entregado á la autoridad.

Instruccion Pública—La Direccion de Instruccion Pública, ha designado á don Antolin R. Lazus para maestro interino de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

—Han sido aceptadas las propuestas hechas por el recaudador general del impuesto de abasto de San José, don Cárlos Larriera, en favor de don Juan Menendez Laca y don Santiago Layera para revisadores de dicho impuesto.

—En virtud de no haberse presentado mas que dos propuestas para proveer durante el corriente año el Internato Normal de señoritas, de artículos de almacen, pan y leche, la Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto hacer un nuevo llamamiento con aquel objeto.

Licencia—El doctor Filippone ha solicitado licencia para estar eximido del servicio durante el dia de mañana como médico forense. El doctor Tagle hará sus veces.

Habilitacion de la Plana Mayor Pasiva—Se previene á los interesados que esta oficina principiará á pagar el presupuesto del mes de Setiembre próximo pasado desde el dia 10 del corriente en adelante á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Enero 10 de 1891.—*El Habilitado.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

José Victorio Domingo Musso, oriental, 1 año, gastro enteritis, calle Madrid núm. 11.

Basilia Perez de Pascal, oriental, 71 años, viuda, hemorragia cerebral, calle Arapey núm. 258.

José Antonio Silvestre, oriental, 9 meses, viruela confluente, calle Cerrito núm. 205.

Isala Bazzano, oriental, 17 meses, meningitis aguda, calle Isla de Flores, número 477.

Norberto Perez, oriental, 9 dias, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Francisco Arnot, francés, 60 años, casado, infeccion purulenta, Hospital de Caridad.

Directamente—Pasó esta mañana á la vista, procedente de Europa y con destino á Buenos Aires, el vapor inglés *Zenobia*.

Un guerrero de la independencia—Anteayer, en Buenos Aires, fueron depositados en el Museo Histórico el uniforme y las medallas del guerrero de la independencia americana don Manuel Olazábal, que fué uno de los oficiales mas distinguidos del ejército libertador y cuya espada rindió brillantes servicios á la libertad de Chile y el Perú.

Figuran entre esas insignias la casaca de oficial del famoso regimiento de granaderos á caballo, las charreteras, la espada, el elástico, el aro de oro que llevaban como distintivo los oficiales del regimiento y las medallas argentinas conferidas á los que rindieron á Montevideo en 1814, la discernida por la batalla de Chacabuco y la que le concedió el gobierno de Mendoza en 1821, con ocasion del apresamiento del general chileno José Miguel Carrera en el año de 1822. Entre las chilenas figuran las medallas de Chacabuco y Maypo, la estrella de la Legion de mérito de Chile y la medalla de diamantes dada por San Martin en el Perú en 1823, y los cordones de las batallas de Maypo é Ituzaingó.

Los conformes—Buenos Aires, Enero 9—Los "conformes á oro" de los Bancos particulares abonarán en adelante al Estado una estampilla adicional correspondiente al 1 por mil.

Así lo resolvió ayer la Cámara de Diputados, con el asentimiento del ministro de Hacienda, por considerar dichos billetes como una emision no autorizada—ó tolerada hasta ahora sin gravámen alguno.

En apoyo del impuesto, el diputado Larsen del Castaño citó el caso de un Banco particular, que, al irsele á cobrar uno de estos "conformes" no tenia en su caja el oro correspondiente.

Don Alberto Gomez Ruano—El señor Ministro plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay doctor don Ernesto Frias, acompañado del señor don Alberto Gomez Ruano, recientemente nombrado visitaron ayer al señor Presidente del Consejo Nacional de educacion doctor don Benjamin Zorrilla en su despacho, conversando sobre asuntos diversos relacionados con la instruccion pública.

El Ministro oriental presentó al señor Gomez Ruano, quien viene al país con el objeto de obtener el concurso de las autoridades argentinas para el museo y biblioteca pedagógica que dirige en la capital vecina. El señor Zorrilla le ofreció su cooperacion.—(*La Prensa*, de Buenos Aires.)

Estudios hidrográficos del rio Uruguay—Los ingenieros Enrique Teule y E. Duperthuis, se han presentado al Ministerio argentino del Interior, proponiendo proseguir hasta su terminacion los estudios hidrográficos en el Rio Uruguay, obras que se hacian hasta hace poco tiempo por la sociedad La Dragadora Argentina.

El departamento de obras públicas ha aconsejado que no se haga lugar á esta solicitud.

Oficial—Buenos Aires, Enero 9—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer el siguiente despacho de nuestro representante en Chile:

"Escuadra sublevóse en bahía Valparaiso obedeciendo órdenes de presidentes de las dos cámaras en nombre del Congreso. Témese propagacion sedicion militar y levantamientos populares. Anúncianse próximas declaraciones estado de sitio y adopcion de medidas gubernativas. Situacion crítica, aunque en la capital se conserva la tranquilidad pública.—*José E. Uriburu.*"

Unas cuantas noticias—Segun recientes estadísticas, hay actualmente en Austria-Hungria 1 902 cervecerías, siendo la produccion total la pequeñez de 13 millones y medio de hectólitros de cerveza.

—En algunos pueblos de la provincia de Sevilla ha causado tal entusiasmo la venida de la lluvia, que en muchos de ellos se echaron á vuelo las campanas y salieron los vecinos por las calles disparando sus escopetas.

—El sultan de Turquía ha enviado al doctor Koch, por conducto de su embajador de Berlin, la gran cruz del Medjidié.

—La *Science Illustrée* publica la siguiente receta para obtener una pila eléctrica al alcance de todas las fortunas:

"Tómese un vaso de tierra ó de vidrio, de unos 150 gramos, que costará unos 15 céntimos, un pedazo de carbon y el primer trozo de zinc que se encuentre á mano. Hágase con 100 gramos de sal amoniaco una solucion en el vaso, metiendo en él el carbon y zinc. El resultado será una pila que habrá costado 30 céntimos. Dos elementos de esta clase se emplean para accionar un timbre."

—Habiendo regresado ya todos los balleneros ingleses de su anual viaje á los mares árticos, se conoce el resultado total de la pesca.

A Terranova se han dirigido cuatro buques que han dado muerte al enorme número de focas 351.000, cuyo valor se aprecia en 750.000 pesetas.

Otros buques han visitado las costas de Groenlandia, consiguiendo alcanzar cuatro ballenas y solo 1.750 focas, que produjeron entre todas, 50 toneladas de aceite.

Mas afortunados cinco barcos que llegaron al Estrecho de Davis, han traido 440 toneladas de aceite y catorce de huesos obtenidos de las 18 ballenas negras que pescaron.

—Una celebridad madrileña ha muerto á los 94 años de edad.

Era la "Mujer Tigre", que se exhibió en un local de la calle de Alcalá y en el Circo-Hipódromo, y que tanto llamaba la atencion porque tenia todo el cuerpo cubierto de pelo.

Los trenes y la langosta—Un tren que procedente de La Banda (San Luis) debió llegar al Rosario el miércoles á las 8 1/2 de la noche, sufrió un retraso de tres horas y media, debido á que parte de la vía estaba cubierta por una cantidad fabulosa de langostos, alcanzando su espesor á mas de una cuarta en algunos sitios.

Comparacion—Buenos Aires, Enero 9—La Asistencia Pública comunica que en 17 casos la vacuna del conservatorio nacional ha dado estos resultados: Vacunados positivo 15, negativo 0. Revacunados positivo 1, negativo 1.

El virus de Montevideo comparado con el del conservatorio nacional ha producido:

Vacunados positivo 15, negativo 0; revacunados positivo 0, negativo 2.

Restituciones—Dice un corresponsal de Lóndres: Casi todos los dias se lee en la primera página de los periódicos avisos del ministerio de hacienda en los que se acusa recibo de sumas que le envian en calidad de restitucion, personas cuyas declaraciones relativas al *incometax* no fueron en otro tiempo de una lealtad irreprochable y hoy despiertan en su corazon remordimientos eficaces. Parece que las naciones, como los individuos, tienen sus escrúpulos de conciencia. Desde hace dias se trata de devolver á Grecia los frisos del Partenon, que son en este momento el mas preciado tesoro del *British Museum*. Mr. Harrison, el apóstol del positivismo en Inglaterra, es quien ha tomado la iniciativa; la prensa ha acogido bien el llamamiento, y es probable que dentro de poco las obras maestras de Fidias vuelvan á tomar el camino de la Acrópolis de Atenas.

Es verdad que los procedimientos de que se valió lord Elgin para trasportar á Inglaterra esos mármoles, que llevan su nombre, no son de los que la honradez autoriza.

Pero jamas tuve valor para arrojar piedras á la sombra del noble conde. Por lo pronto, es muy probable que sin su piadoso latrocinio esos espléndidos frisos, que realizan el ideal de lo bello en materia de escultura, hubieran sido destruidos ó cuando menos horriblemente mutilados por los turcos bárbaros. En segundo lugar, es seguro que sin eso ni yo ni muchos otros los hubiéramos visto nunca. Así, pues, mas de una vez, al contemplarlos con arrobamiento, me he sorprendido murmurando á media voz: *Felix culpa!* "¡crimen dichoso!" Y ahora, si llega el momento de dar el eterno adios á esas obras maestras del pasado, el hombre honrado que en mi hay (porque me precio de ser hombre honrado) se regocijará, pero llorará el anticuario.

Las curas milagrosas—Escriben de Berlin:

Sigue la serie de remedios misteriosos y de curas milagrosas. El remedio contra la difteria, descubierto por un pastor de Silesia, y explotado actualmente por su hijo, preocupa tanto mas la atencion pública cuanto que el emperador, en su último viaje á Silesia, concedió una audiencia al curandero, llamado Rieger, hoy propietario, gracias al dinero ganado con su remedio desde 1876.

La reputacion de Rieger data de la gran epidemia diftérica de 1866. Hasta entonces se habia limitado á curar en la vecindad. Pero rápidamente se hizo popular en toda Silesia y en las provincias limítrofes, á consecuencia de curas milagrosas realizadas en la aldea de Striegau cuando la epidemia.

Hé aquí su sistema: con una pluma de ganso mojada en un líquido oscuro y oleoso moja la epiglotis del enfermo. Se producen inmediatamente vómitos abundantes que expulsan las falsas membranas y disuelven las mucosidades. El enfermo no puede tomar nada durante una hora, pero pasado este término puede comer ó beber de todo, excepto café.

Parece que el remedio cura tambien el cáncer.

Rieger ha ofrecido su secreto al Estado por 300,000 marcos (75,000 pesos). La sustancia que emplea parece ser una maceracion de plantas muy conocidas.

Tambien vende Rieger unas gotas que preservan del contagio á las personas que están al rededor de los diftéricos.

El emperador ha encargado al doctor Koch que experimente el específico.

El frio y las cárceles—Un periódico de Berlin dice que desde la aparicion del frio rigoroso, las cárceles de aquella capital están atestadas de gente. Un gran número de vagos, en el deseo de encontrar un refugio contra los rigores de la estacion, se han decidido á cometer mas ó menos ostensiblemente robos y otros delitos para que les prendan y pasar así, al abrigo del frio, esta mala estacion. A consecuencia de esto las cárceles de Berlin cuentan hoy con 5.040 presos.

Los judios—Se ha celebrado un gran *meeting* en Lóndres, bajo la presidencia del lord mayor, para ocuparse de la situacion de los judios en Rusia. Entre la numerosa asistencia se veia al duque y á la duquesa de Westminster, á muchos miembros del parlamento y á varios obispos. El arzobispo de Canterbury, otras notabilidades eclesiásticas, muchos pares del reino y el poeta lord Tennyson habian enviado su adhesion.

El lord mayor, en su discurso de apertura, expresó el deseo de que la reunion se abstuviera de toda palabra hostil al czar. La concurrencia observó fielmente esta recomendacion. Todos los oradores que hicieron uso de la palabra dijeron que probablemente ni el czar ni la emperatriz están al corriente de los sufrimientos porque pasan sus súbditos israelitas.

La reunion votó las siguientes resoluciones, propuestas por el duque de Westminster:

"1.º El *meeting* deplora profundamente los sufrimientos á que de nuevo están sujetos en Rusia los judíos á consecuencia de la aplicacion de leyes severas y excepcionales. Su opinion es que, en estos dias últimos años del siglo XIX, deberia reconocerse la libertad religiosa por toda la comunidad cristiana como principio de derecho humano.

"2.º El *meeting* decide enviar al emperador de Rusia un memorandum para rogarle respetuosamente que abrogue todas las leyes y disposiciones excepcionales y restrictivas concernientes á sus súbditos, y para rogarle al mismo tiempo que conceda á los judíos en Rusia derechos iguales á los que gozan sus otros súbditos."

Este memorandum irá firmado por el lord mayor en nombre de los ciudadanos de Lóndres y el mismo alto funcionario lo trasmitirá al czar.

Lo que no se puede negar es la contestacion de [illegible], que [illegible] esta muy agradable la ingerencia de los ciudadanos de Lóndres en los asuntos rusos, y que ni de sus mismos súbditos está acostumbrado á recibir peticiones de tanto calibre.

El Saladero Concordia—Entre los establecimientos industriales que existen en Concordia, es uno de los mas importantes el Saladero Concordia de propiedad de los señores Leca, Saburo y C.a

Este establecimiento ha faenado el año que termina 47.000 animales vacunos, dando movimiento á un capital de pesos 800,000 m/n oro invertidos entre las compras de ganados y los gastos de explotacion.

Todos los productos representados por cueros salados, carne tasajo, sebo y grasa derretida, ceniza y huano de sangre seca, los han exportado directamente y por cuenta propia para los mercados consumidores en el extranjero, con lo que—aparte de las ventajas que han obtenido eliminando á los intermediarios y gastos que siempre originan las exportaciones de segunda mano, han contribuido á que los productos obtenidos de los ganados de estas regiones, que son en su mayor parte del departamento de Concordia, salven los límites de los mercados del Rio de la Plata y sean conocidos por los importantes mercados europeos, habiéndose conseguido ya que se clasifiquen ventajosamente, siendo reputados principalmente los cueros salados de novillos, como de primera clase en peso y naturaleza, demostrándolo así el interés con que se solicitan y las facilidades con que se realizan las expediciones en los mercados de Lóndres, Ambéres y el Havre.

A mas de las importantes instalaciones que posee este establecimiento en las 68 manzanas de tierra que ocupa, sus progresistas propietarios agregan este año una nueva instalacion destinada para la fabricacion del extractum carnis.

Las maquinarias importadas para la instalacion de dicha fábrica son de primer órden, construidas en Montevideo, en los talleres del señor don Jacobo Etchebest, pudiendo competir en cuanto á su solidez, y perfeccion, con los mejores trabajos de igual género que se importan del extranjero.

Tanto la instalacion de las máquinas como las demas construcciones se encuentran muy adelantadas, y segun nos informan, quedará terminada la instalacion para fines del corriente, en condiciones de elaborar el extractum carnis, de 800 novillos diarios.

Tambien se nos informa que los señores Leca, Saburo y Compañía, tienen asegurada la venta de todo el extractum carnis que puedan elaborar este año, teniendo fuertes pedidos de varios mercados europeos y comprometida cierta cantidad con la sociedad anónima de Lóndres Bowil Limited.

Los sucesos de Chile—Buenos Aires, Enero 9—Montevideo de la interdiccion telegráfica trasandina, en conjeturas mas ó menos acertadas lo dicho que [illegible]

Enero 10 — **FOLLETIN** — 17

INFANTICIDA

(DEL FRANCES)

[illegible]

yo te doy anticipadamente mi consentimiento. Pero, para casarse, como dicen nuestros aldeanos, hacen falta dos. ¿Has hallado tu media naranja?

[illegible]

—¿Y adorada, por lo que veo?

—Sí, padre mio; la amo con todo mi corazon y puedo añadir, sin dejar de ser exacto, que la he ama- [illegible]

—Y yo te he contestado y no me volveré nunca atrás de mi decision.

—Al menos, padre mio, si existen razones que impidan ese matrimonio, dámelas á conocer... Me someteré; si es preciso sabré soportar la pena de este amor contrariado, y el sufrimiento de mi corazon herido... Egilieta es casta y modesta; seria para tí la [illegible]

[illegible] funda piedad le invadió ante la tristeza del conde, leyendo en el rostro de Villadon como en un libro, los espantosos tormentos de celos y de rabia que renovaban el recuerdo y nombre de Renaudière, las lágrimas se agolparon á sus ojos.

¿Qué habia pasado entre Fernanda y Renaudière, en otro tiempo? Las palabras del doctor y de su ma- [illegible]

El conde, que había escuchado las palabras de Noël, parecía aliviado de un gran peso; respiraba mas fácilmente; todo su espanto habia desaparecido; ¡Noel no sabia nada!... el nombre habia olvidado al niño..., á suceder de otro modo, ¡qué horrible hubiese sido!

Y por vez primera quizá, despues de veinte años, [illegible]

—Voy á Cerdon; veré al doctor, le hablaré y pronto sabré á qué atenerme.

—Ve.

Andrés se dirigió hácia el conde y le tendió los brazos.

—Padre mio, perdóname si te he causado una pena... ¡la amo tanto! [illegible]

[illegible] con buenos ojos esta boda, yo dejaré que se haga; si rehusa, yo rehuso igualmente. Ahora, caballero, me ha dicho cual va á ser la suerte de mi hija.

—Mi padre se opone á este matrimonio.

—En ese caso; no hay que pensar mas en él, caballero.

[illegible]

su prosa, le aconsejo que á ella se atenga, pues decididamente sus versos son insoportables".

Yo habia escrito aquella estrofa magnífica de Lamartine:

El toi, dont mon souffle est la vie
Toi sur qui mes yeux sont ouwerts...

Cómo la hubiera elogiado si hubiera conocido el autor!

Nos equivocamos al creernos vivos y ligeros de piernas; siempre necesitamos muletas."

La revolucion en Chile

NOTAS BIOGRAFICAS DE LOS JEFES DEL MOVIMIENTO

Trazamos los rasgos biográficos mas salientes de las personas que aparecen colocadas á la cabeza de la revolucion, como los principales actores de este drama.

VICENTE REYES

Abogado, orador y escritor distinguido. Don Vicente Reyes es hombre que frisa en los sesenta años, de carácter apacible y tranquilo y de antigua y grande influencia en la política de su país, para lo cual le ha servido de poderosa palanca la direccion del diario *El Ferrocarril*.

Afiliado al partido liberal, se distinguió mucho en la administracion Errazuriz, y actualmente es uno de los candidatos de ese partido para la presidencia de la República.

Durante las administraciones de Santa Maria y Balmaceda, ha permanecido alejado de las esferas oficiales. Ahora es senador y Presidente del Senado.

RAMON BARROS LUCO

Pertenece tambien al partido liberal, es abogado, desempeñó la cartera de Hacienda en la época de don José Joaquin Perez y ha sido luego sucesivamente Ministro de Hacienda, de Relaciones Exteriores y del Interior durante las administraciones de Pinto, Santa Maria y la actual.

Hoy es presidente de la Cámara de Diputados y ha prestado la autoridad de su cargo á los grupos opositores reunidos, así en su campaña de resistencia contra la política presidencial, como en la decision final de levantarse en armas.

PEDRO MONTT

Hijo del ex-presidente don Manuel Montt, ha venido afiliado al partido montt-varista que tiene en la actualidad un poderoso círculo de representantes en el Congreso.

Dotado de un espíritu vigoroso, es un hombre nacido para la accion, y como diputado ha sido uno de los que con mayor brío han sostenido la actitud de la oposicion.

Ha sido Ministro de Hacienda con Balmaceda, tiene gran ilustracion y ha contribuido de una manera notable á mejorar la organizacion de los servicios públicos.

DIEGO BARROS ARANA

Mas que como hombre público es apreciado como hombre de ciencia y como historiador; por esto su campo de accion ha estado siempre mas que los cargos políticos en el Consejo de Instruccion Pública.

Ha sido diputado y rector del Instituto Nacional. Ultimamente se habia consagrado á la redaccion de la Historia General de Chile, de la cual lleva publicados once volúmenes.

Como se sabe, ha presidido la comision de límites con la Argentina, mereciendo la confianza de sus compatriotas y contando con grandes simpatías en la Argentina, donde desempeñó el cargo de Ministro plenipotenciario de Chile.

El señor Barros Arana está afiliado al partido liberal con tendencias radicales.

GENERAL MANUEL BAQUEDANO

Hijo del coronel don Fernando Baquedano, se enroló siendo muy jóven en la expedicion restauradora del Perú contra el general Santa Cruz é hizo toda la campaña del 38 al 39.

Durante la guerra del Pacífico tomó parte en todos los combates y como general en jefe del ejército ocupó la ciudad de Lima en 1881.

Es un militar de gran prestigio, de extraordinaria popularidad y goza fama de severo en punto á disciplina.

Cuando el ejército chileno regresó del Perú, el partido conservador proclamó su candidatura para Presidente de la República; ofrecimiento que rehusó con un desinterés que mereció generales aplausos.

Cuando hace dos meses regresó á Chile procedente de Europa fué obsequiado con un banquete, quizá el mas significativo de cuantos se han celebrado allí, por el número y por la calidad de las personas que se lo ofrecieron y entre las cuales estaban representados todos los grupos de la oposicion.

Aunque su nombre se hace figurar en el comité revolucionario, no se sabe que haya tomado parte activa en los últimos acontecimientos, á los cuales habria dado gran fuerza desde su elevado puesto de general en jefe del ejército.

AGUSTIN EDWARDS

Banquero, hombre de alta posicion social y de fortuna, pertenece á la fraccion liberal nacional, pero no ha intervenido activamente en la política sino durante la administracion actual y la anterior, en las que ha desempeñado la cartera de Hacienda.

Hoy es uno de los miembros mas activos del comité opositor, y se dice que en union de Eduardo Matte ha suministrado á la revolucion los elementos pecuniarios que necesitaba en la cantidad de cinco millones de pesos.

EDUARDO MATTE

Banquero como el señor Edwards, don Eduardo Matte ha tenido una vida política mas activa. Pertenece al partido liberal, ha sido diputado y Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Balmaceda, y se señala la rectitud como la nota sobresaliente de su carácter.

EULOGIO ALTAMIRANO

Es senador y uno de las figuras culminantes en el último período de la política de Chile. Orador de gran elocuencia, fué un ministro batallador en la administracion Errazuriz y ha ocupado numerosos puestos políticos, administrativos y judiciales.

Ha sido, en efecto, defensor de menores, fiscal, ministro plenipotenciario en el Perú, intendente de Valparaiso, diputado, senador y ministro del Interior.

Es escritor muy fogoso, un verdadero tribuno, de condiciones muy apropósito para afrontar situaciones tan violentas como la presente, y para comunicar el entusiasmo entre los que defienden la misma causa.

MANUEL IRARRAZAVAL

Despacho de Aduana

Dia 10

Juan Turenne, 1 cj sombreros de lana, 1 fardo lienzo de algodon.
B. Scholberg, 1 cj artículos de composicion.
N. Langou, 1 cj cortes de género lana.
D. Ratti, 3 cascos faroles.
C. F. Bally, 1 cj zapatos cuero.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cj casimir lana y algodon
P. C. Ballefin, 2 cjs ornamentos.
Libert Freres, 1 cj sombreros blandos.
Asp. Perez, 1 cj cuellos hilo.
N. Caprario, á 1 cj sombreros blandos.
Costa Crovetto, 1 cj horquillas metal.
B. Tovers, 10 bultos cocina fierro.
E. Quinke, 1 cj accesorios maquinarias.
Sanguinetti y Ca., 1 fardo camisetas de algodon.
C. Staricco, 1 cj pomos vacíos.
Trabucatti y C.ª, 1 cj estriberas composicion.
M. A. Favaro, 1 cj teteras de metal.
J. Conti, 1 cj trué de algodon.
D. Falcone, 1 cj perfumeria fina.
C. San Miguel, 1 cj aceite.
C. Smith, 1 cj hilo de coser.
Adolfo Rabe, 1 cj cajas de vidrio.
Furest y C.ª, 1 cj madras de algodon.
Trabucatti y C.ª, 3 cjs papel.
Rein y C.ª, 1 cj brin de algodon.
Casaravilla y Sienra, 1 cajon pomos vacíos.
C. Smith, 1 cajon ponchos de lana.
Costa y Crovetto, 1 fardo lienzo de algodon.
M. Langon, 1 cajon percalina.
W. Fehr, 1 cajon pañuelos de algodon.
Delfino hnos., 1 cajon estantes fierro.
Lanza hnos., 1 cajon cueros becerros.
Guerin y C.ª, 1 fardo lienzo de algodon.
José Leborgue, 1 cajon pañuelos hilo.
L. Reimer, 1 cajon pañuelos de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 10

De Canelones, 34 novillos, conducidos por M. Trias y vendidos por Bentancor á 15 pesos.

De la Florida, 50 novillos, conducidos por Antonino Costa y vendidos por Curbelo á 15 pesos.

De Canelones, 30 novillos, 26 vacas y 6 bueyes, conducidos por R. Valles y vendidos por Pereyra á 14 pesos novillo, 12 vaca y 17 1/2 buey.

De Soriano, 207 novillos, conducidos por Bartolo Maccio y vendidos por Sosa á 14 y 15 1/2 pesos.

De San José, 20 vacas, conducidas por José Bayley y vendidas por Sosa á 11 pesos.

De la Florida, 43 vacas, conducidas por Santiago Britos y vendidas por Curbelo á 11 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12.
Novillos—pesos 14 y 15 1/2.
Bueyes—pesos 17 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11 y 11 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 10 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—25 vehículos: á M. Bechon 60 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 455 lanares, 48 corderitos, 72 pieles diversas, 6 arrobas cerda; F. Decia 135 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 1127 lanares, 80 corderitos, 12 arrobas cerda, 180 id lana; P. Garaó 12 cueros lanares, 400 arrobas lana; C. Soñora 10 cueros vacunos, 795 lanares, 117 corderitos, 250 nonatos, 4 arrobas cerda, 310 id lana; R. y Conde 118 cueros vacunos, 29 lanares, 160 arrobas lana; á la órden 12 toneladas piedra, 2 id huesos, 96 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA—18 vehículos: á S. y Echepare, 33 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 525 lanares, 528 corderitos, 20 nonatos, 40 arrobas cerda, 250 id lana; Alvarez hnos., 10 cueros lanares, 180 arrobas lana; S. Caprario, 3 cueros vacunos, 90 lanares, 1 arroba cerda, 30 id lana; C. Pereyra, 13 cueros vacunos, 20 lanares, ochenta y siete arroba lana; Barreira hermanos, 26 cueros lanares, 11 arrobas cerda, 298 id lana; P. Valdez, 6 cueros vacunos, 43 lanares, 3 arrobas cerda 261 id lana; L. y Abella, 10 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 573 lanares, 927 corderitos, 12 arrobas cerda, 165 id lana; J. Tocavent, 190 cueros lanares, 270 corderitos, 1 arroba cerda, 260 id lana; C. Soñora, 140 cueros vacunos, 549 lanares, 24 corderitos, 4 arrobas cerda, 60 id lana; á la órden, 32 fanegas trigo.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY,—78 wagones; á C. Rela, 34 bolsas trigo y 160 id maiz; A. Quintela, 17 cueros vacunos, 15 atados lanares y 6 bolsas lana; B. Peñagaricano, 107 cueros vacunos; 25 atados lanares, 1 bolsa cerda, 36 id trigo, 192 id maiz; J. Heiguera, 59 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 799 lanares, 461 atds.id, 8 corderitos, 3 nonatos, 1 bls, 98 id lana y 64 id maiz; A. Seoane, 300 bls. maiz; F. Decia 200 maiz; J. Tocavent, 160 cueros lanares, 1 atado corderitos, 38 bolsas lana; V. de Varzi, 8 cueros vacunos, 95 lanares, 12 atados idem, 1 bolsa cerda, 23 idem lana; F. Bonifacio, 64 cueros vacunos, 20 atados lanares, 26 nonatos, 1 bolsa cerda, 60 idem lana; Z. y Beramendi, 44 cueros lanares, 18 bolsas lana; B. Peñagaricano, 160 bolsas maiz; J. Rosés, 178 bolsas maiz; Corona, 1.000 adoquines; Oyenard, 4.000 adoquines; Vallarino, 1.000 adoquines; Montaldo, 82 bolsas maiz; Bentancor, 82 bolsas maiz; Elzaurdia, 77 bolsas lana, 5.000 adoquines; J. Marine, 150 bolsas trigo; Druillot, 3000 adoquines; Z. y Beramendi, 41 @ lana; S. y B. Balparda, 28 bls lana; R. y Garcia, 20 cueros vacunos, 25 atados lanares, 1 bl cerda, 7 id lana; Duran y Vidal, 33 bls lana; L. y Abella, 50 bls lana; C. Pereyra, 28 cueros vacunos, 15 atados lanares, 1 bolsa cerda, 50 id lana; M. Zalacain, 11 cueros vacunos, 6 atados lanares, 1 corderito, 19 bolsas lana; Mazoni, 50 bolsas carbon; Abal, 50 bolsas lana; S. y Echepare 50 bls. lana; Grela y Ca. 54 bls. lana; S. Amespil 2 cueros vacunos, 7 atados lanares, 1 corderitos, 27 nonatos, 9 bls. lana; San Martin, 41 bls. lana; Casabó 7000 adoquines; Suarez 54 bls. maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.80 á 3.90
Id. id. id. desechos	"	3.00 " 3.10
Id. id. de campo sanos		[illegible]
Id. id. id. desechos	"	3.00 " 3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras		[illegible]

Pluma de avestruz, libra	"	0.90 " 1.10
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.		"
Id. id. vaca, id.		"

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	3.60 á 3.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	3.60 á 3.80
Id. id. lombardo	"	No hay
Id. id. del Rosario	"	3.60 " 3.80
Id. buenos de plazas	"	3.20 " 3.40
Id. regular	"	2.80 " 3.00
Cebada pelona, fanega	"	2.00 " 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 " 2.00
Id. chilena, id.		No hay
Harina marca O extra de cilindro, @	"	1.00 " 1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.00 " 1.02½
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80
Id. segunda, id.	"	0.50
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.70 " 0.80
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	2.50 " 2.60
Idem, nuevo	"	No hay
Maiz en espiga	"	3.00
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.60 " 2.70
Alpiste, la arroba	"	0.70 " 0.80
Afrechillo, fanega	"	1.10 " 1.20
Lino	"	0.60 " 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 " 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 10

Buenos Aires, vapor inglés *Apolo*, á P. Christophersen con 60 pasajeros.

Amberes, vapor belga *Leibnitz*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor inglés *Flaxman*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.

Portland, barca americana *Samuel H. Nickerson*, á la órden.

New-York, bergantin italiano *Selina Stanford*, á la órden.

Cádiz, fragata sueca *Jon Sjöam*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Vigo, Amberes, y Bremen, vapor aleman *Darmstadt*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Zabala número 40. — Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen el 12:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá,

El sábado 10 y domingo 11—Espléndido suceso—Grandes bailes de máscaras, en el gran teatro hoy de moda y sin rival por su espacioso salon, ventilado y cómodo para poder bailar dos mil parejas y siendo lujosamente alfombrado y adornado, para cuyo efecto la empresa no ha omitido gasto alguno.

La orquesta, compuesta de 30 profesores elegidos entre los mejores de Montevideo, será dirigida por el maestro Julian Silva, que ha escrito expresamente varias piezas para dichos bailes, en los cuales tocará lo mejor del repertorio francés.

Precios incomparables — Palcos bajos y balcones $ 3.00; idem altos, 2.00; entrada general para caballeros, 1.00; idem para señoras y señoritas, gratis.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Nota—En el interior del teatro, á cargo del celebrado peluquero teatral don José Marziano, encontrarán los danzantes una gran *toilette* (estilo parisiense) y surtido de lo más esencial para tan espléndidos bailes.

Otra—En las abaniquerías del señor Robajoli, Ituzaingó 126 y Cámaras 139, encontrarán los aficionados un gran surtido de dominós y útiles para carnaval, el todo recibido de Europa, especialmente para dichos bailes.

Tambien encontrarán en la calle Soriano 37 gran surtido de dominós, etc., etc.

Centre Català—122 funció d'órdre social pera lo diumenge 11 de Janer de 1891.

1.º Sinfonía per l'orquesta.

2.º Per primera vegada en aquest Centro, lo interesant drama en 3 actes y en prosa, original de don Joseph Echegaray, titolat: LO QUE NO PUEDE DECIRSE.

3.º A petició de varios socios se repetirá la xistosa comedia en un acte, original de don Javier Burgos, qual títol es: EL NOVIO DE DOÑA INES.

A las vuit en punt.

Campo Eúskaro—El domingo 11 de Enero se jugarán en este fronton dos espléndidos partidos de pelota y una quiniela.

Primer partido, á 45 tantos — Salsamendi y Pastor contra Etulain y Gamborena, todos á sacar del 6, con seis pelotas finas de Pamplona y demás condiciones de la plaza.

Segundo partido, á 40 tantos—Los que fueron vencidos el dia 6, desafiaron á los vencedores por 200 $ oro, los que aceptaron en el acto, acompañados por un señor muy conocido en este fronton, el que se interesa en 100 pesos.—Urbieta y Parodi (azules) contra Etulain y Pastor (colorados), á 40 tantos y condiciones de la plaza.

Tercero, quiniela mano á mano, á 12 tantos—Entran al premio: Urbieta, Salsamendi, Etulain, Parodi, Gamborena y Pastor.

Precios—Entrada general con asiento, $ 0.50; idem idem para señoras y socios, 0.30.

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

AMA DE LECHE. Para criar en casa de los interesados, se ofrece una, primeriza, con buenas recomendaciones—Ocurrir calle Guaraní núm. 7. 64-en.12

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

ESCRIBANO. Para escribano de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio Sela. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio García, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco Rosa, español Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Víctor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

Se compran muebles Amueblados completos, toda clase de muebles y toda clase de artículos. Se pagan buenos precios. Dirigirse á la Plaza Zabala número 41B. 48-ib.7

Se compran Conejitos de la India (cuises). Ocurrir al Laboratorio Municipal, calle 25 de Mayo número 362, primer piso, á la izquierda, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m. 15-en.12-2ed

Sirvienta Se precisa una mucama que pueda dar garantía de su conducta, en la Avenida General Rondeau núm. 172, entre Mercedes y Colonia. 44-en.10

Se alquila Un gran local, esquina con dos frentes, para almacen ó escritorio. Se venden tambien los muebles y divisiones del escritorio calle Sarandí número 178, esquina Misiones. 4191-en.12

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Terreno Se vende uno, en lo más pintoresco del Cordon, próximo á la calle 18 de Julio, con un poco edificado. Este terreno mide 27 varas de frente por 25 de fondo, muy propio para depósito de carros, etc., etc., ó para edificar tres lindas casas. Su posicion es de lo más alegre que se puede encontrar. Se venderá á precio módico. Por informes, ocurrir á la calle Cerro-Largo número 129, donde encontrarán con quien tratar. 22 en.17

Carrera del Paraguay

Servicio semanal
POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES
CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los domingos, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los mártes)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena

JOCKEY CLUB

PREMIO INTERNACIONAL

REMATE DE CARRERAS
EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚMERO 329

El miércoles 14 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 18 del corriente en el Hipódromo Maroñas.
Los remates son públicos. 57-en.14

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas de ramo. 4067-en.11-dpm.

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, la que tendrá lugar el sábado 10 de Enero próximo á las 8 de la noche, en la calle Sarandí núm. 210, con el objeto de dar cuenta de la suspension del director del establecimiento de San Antonio é informar sobre la situacion económica de la sociedad, para que los señores accionistas resuelvan lo que consideren más conveniente á sus intereses.

Nota—Siendo esta la segunda citacion, se previene que quedará constituída la Asamblea con el número de asistentes, con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

4246-en.10 *El Directorio.*

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3995-fb.4-2ed

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas estearinas superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

3714-ab.20-5y20

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijada en un 10 %, ántes del 31 del corriente mes.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

25-en.31 *El Secretario.*

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.ª"	$	9.00	docena
" "Amontillado Extra"	"	11.00	"
Champagne "Carte Blanche"	"	14.00	"
" "Carte D'or"	"	16.00	"
" "Sec" y "Extra-Sec"	"	17.00	"

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5--Calle Rincon--63

33-fb.5

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

parm.d-pm. *Horacio García Lagos.*

Banco de Cobranzas
Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto alguno las acciones cuya numeracion es la siguiente: Números 201/210, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 543/544.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio [illegible] núm. 171.

Montevideo, Enero 3 de 1891.

13-fb.5 *El Secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

Sociedad Vitícola Uruguaya

[illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1890.

El Directorio.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

Heladeras y frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm-24

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4043-fb.9

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres días! con un frasco y en secreto las **gonorreas y flores blancas.**

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono—Garantidas inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene **24 pastillas**, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; ¡nunca *mancha la piel!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

FLORES BLANCAS! Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habían *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*. Cerrito 270 y 18 de Julio 58



¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Las afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de niker ó de *oro garantido, á 18 carats* y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246.

070-en.14-ml.ys.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Po gerente.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 % anual
" " " de 6 "	6 % "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

Tomás M. Tosi, Gerente.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 288

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre todo y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre todo, una medalla y un Prix [illegible]

A. CARASSALE, único representante. 13-[illegible]

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59--Calle Rincon--63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

32-fb.5

Campos en venta

Se ofrecen en venta dos campos en el departamento de Paysandú, ubicado el primero en el Palmar Chico, compuesto de 7.003 cuadras, todo alambrado y con excelentes poblaciones y á pocas cuadras de la estacion Algorta del Ferrocarril Midland, con comunicacion diaria con Montevideo, y el otro ubicado en la 10.ª seccion, compuesto de 5937 cuadras, entre los arroyos Sauce y Soto, campo conócido por de Francia.

Se venden los dos campos totalmente ó en fracciones, segun convenga á los compradores, y á precios correspondientes á la época.

Para tratar, ocurrir á la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, en Montevideo, calle Cerrito núm. 116, ó á don Vicente Argentó, saladero "San Francisco", Paysandú. 17-en.22

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil.—Varios corresponsales

Dá *Cártas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Sociedad Cooperativa
Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$	4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	"	5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	"	5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	"	6.00	"
Idem idem Colon	"	7.00	"
Idem idem Tres Cruces	"	4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	"	5.00	"
Idem idem Maroñas ó Ituzaingó	"	6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS [illegible]

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$	8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	"	9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	"	9.00	"
Idem idem no accionista, idem	"	10.00	"
Líneas directas, excediendo dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	"	5.00	"
Idem idem no accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	"	6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	"	7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Cardozo, Gerente-Administrador.

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m., con el objeto de presentarles la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas, correspondiente al mismo ejercicio, y nombramiento de la Comision Fiscal de Cuentas, previniéndose que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deberán registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

[illegible] *El Secretario.*

Centro Comercial

De acuerdo con el artículo 87 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de imponerse del informe anual y proceder á la eleccion de la nueva Cámara en su totalidad.

39-en.14 *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 693; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.

" "La Cooperativa", núm. 1042.

70d-m.

Sociedade Portugueza

DE SOCCORROS MUTUOS

MARÍA PÍA

Em conformidade com o disposto pelo § 1.º do art. 22 dos Estatutos, convido aos senhores socios para a assemblea geral ordinaria que se effectuará domingo 11 do corrente mez, á uma hora da tarde, no local social, rua de Buenos Aires 122.

ORDEM DO DIA

1.º Ouvir a leitura do relatorio dos trabalhos administrativos e balanço geral da receeta e despeza do anno social.

2.º Elegir a Commissão de exame de contas.

Montevideo, 3 de Janeiro de 1891.

O 1.º secretario,

3-en.11 *Rodrigo F. da Silva.*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 22 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la asamblea general ordinaria, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al segundo semestre del año 1890, acompañándola del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 6 de 1891.

40-en.22

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Por resolucion del Consejo, se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 15 de Enero del año 1891 á las 4 de la tarde, en su local, calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, para tratar de lo que dispone el art. 52 de los Estatutos.

El registro de acciones para esta asamblea, quedará abierto hasta el dia 12 de Enero.

Montevideo, Diciembre 28 de 1890.

4119-en.15 *El Gerente.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

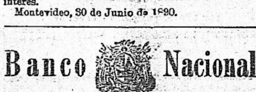
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Banco Nacional



DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la ley de 19 del presente mes sobre reorganizacion del Banco Nacional, se convoca á los accionistas del mismo Banco para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del próximo mes de Enero,—á los efectos determinados en el referido artículo 26 que se transcribe en seguida:

"Artículo 26. Los accionistas del Banco Nacional "serán convocados á una Asamblea Extraordinaria "con plazo no mayor de quince dias, para prestar ó "negar su aceptacion á su reorganizacion sobre las "bases establecidas por esta ley.

"En el caso de negativa de la reorganizacion, por "ese hecho, el Banco Nacional entrará en liquidacion "definitiva, teniéndose por caducadas todas las concesiones y privilegios que le otorgó la ley de 24 de "Mayo de 1887."

Se previene que para esta reunion regirá la misma disposicion del Directorio que rigió para la Asamblea General anterior sobre registro de acciones, pudiendo verificarse éste por la simple presentacion; y en caso de hallarse las acciones caucionadas, bastará la exhibicion de un certificado firmado por el acreedor y deudor caucionarios y por el corredor de número ó el Escribano Público que haya intervenido en la celebracion ó escrituracion del contrato, expresando en el certificado la numeracion de las acciones.

La inscripcion quedará cerrada el dia 9 de Enero á las 4 p. m.

Oportunamente se designará el local y la hora, en que deberá reunirse la Asamblea General.
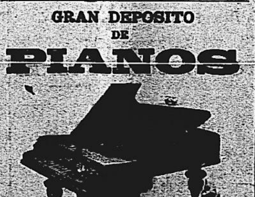
Montevideo, Diciembre 27 de 1890.

Enrique Muñoz, Secretario.

2 26-en.12

GRAN DEPOSITO
DE

PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de los mas renombrados pianos de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Piano pneumático (denominado [illegible]), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este Instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el curso de 1891.

Montevideo, Diciembre 16 de 1890.

41-en.15 *El Gerente.*

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 14 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
3	"	500	"	1.500
6	"	200	"	1.200
10	"	100	"	1.000
22	"	25	"	550
46	"	20	"	920
94	"	15	"	1.410
1.417	"	10	"	14.170
1.600 suertes			$ m/n.	33.750

Juegan 16 millares con 1.600 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo lila y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 21 del corriente á as 3 de la tarde, con el objeto de:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al segundo semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia antes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (artículo 27).

Montevideo, Enero 3 de 1891.

11-en.21 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

4192-dc.24-40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

30-en.6-1m-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 4150-dc.20-1m-en.19

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4184-dc.23-45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos, al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.14-[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Crosa, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4113-dc.15-45p-en.31

De mandato del señor Juez L. de Feria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que habiendo sido rehabilitado el comerciante [illegible] don Juan M. Payssé, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Enero 8 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 67-[illegible]-en.27

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este [illegible] y por el Oeste con doña Cármen [illegible], para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por posesion del mencionado terreno [illegible].

M. R. de la Rúa, Juez. 3873-[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el dia 1.º de dicho mes.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Enrique Azarola*, secretario.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores James Cockle y C.ª, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usa su representado en píldoras de su elaboracion, y cuya marca se denomina "Compound antibilious pills", (píldoras antibiliosas compuestas).

Montevideo, Enero 3 de 1891.

16-en.12 *Justo R. Pelayo.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 9 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto del mes de Diciembre ppdo., al tipo de 153 por ciento.

en.12 *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3,034 cuadras de campo, situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera, con poblaciones y alambrados y dividido en varios potreros. Fué tasado á 15 pesos cuadra. Reconoce una hipoteca de 18.000 pesos—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del próximo Enero de 1891 á las 3 p. m. y en la calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,034 cuadras, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que lo reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden de su dueño:

2.000 ovejas Rambouillet de buena clase;

800 á 1.000 vacas de cría con dotacion de toros mestizos Durham;

100 yeguas servidas por un burro garrañon, jóven y fuerte. 4170-dc.21

José B. Gomensoro

De dos fracciones de terreno en Colon, con frentes al Camino Nacional á las Piedras y al Camino de La Paz—Tienen alambrado, aguadas y en una de ellas una manguera—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 12 de Enero de 1891 á las 2 en punto de la tarde, remataré en uno ó dos lotes este importante terreno que dista 12 cuadras de la Tablada. Consta una fraccion de 59 1/2 cuadras, toda alambrada y una aguada. Y la otra, 34 1/2 cuadras tambien alambradas y una manguera. Linda por el Norte con Raymond, por el Sud con la sucesion Illa, por el Oeste con don Juan Vizcaino y por el Este con el camino por medio con Colon.

Su buena posicion y la circunstancia de tenerlas que vender de cualquier manera, hace que recomiende su adquisicion.

TITULOS INMEJORABLES

El comprador dará en el acto el 10 por ciento en garantía. 4200-dc.25

José B. Gomensoro

De 1.800 canastos papas francesas—En el muelle Capurro.

EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado recientemente del vapor francés *Deolibah*, procedente de Marsella, en lotes á la vista:

1.800 canastos papas francesas, en perfecto estado.

La venta es al contado y á oro sellado.

49-en.8

José B. Gomensoro

Del importante terreno calle Cerro-Largo número 207, entre Dayman y Rio Negro. — Parage comercial, á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL MARTES 13 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase y al contado, este terreno cuya importancia está al alcance de todos. Tiene 14 varas 70 de frente al Norte á la calle Cerro-Largo núm. 207, por 29 varas 90 de fondo, formando una área total de 442 varas 56, con todos los arrimos pagos.

Tratándose de terrenos en tan buena situacion, con una magnífica área y tener que venderlo sin reserva, hace que llame la atencion al que quiera hacer un buen negocio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

50-en.8

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL MIERCOLES 14, JUEVES 15 y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, [illegible].

Todos los artículos de dicho registro, [illegible] existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado, y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Reyes, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.

4169-dc.21

Rafael Ruano y Cª.

De muebles, caja de fierro, un piano, billar, espejos, cuadros, bancos para jardin, sillones de viaje, cocinas económicas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 14 á las 12, gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina. 53-en.9

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3885-nv.23



Jaime Maeso

De la expléndida finca de altos y bajos, situada en la calle del Durazno números 322 y 322A — Magnífica colocacion de dinero—Sin base de ninguna clase—Edificacion elegante, sólida y moderna, rodeada de expléndidos edificios—Algo muy lindo y completo.

EL DOMINGO 11 de Enero á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta moderna y lujosa propiedad, compuesta de altos y bajos, con tirantería de hierro, caño maestro, algibe, aguas corrientes, pisos de madera, frente alto, pintada toda ella al fresco, con escalera de mármol para los altos y patios de mármol en los bajos, pisos de azulejos, puerta-vidriera en el zaguan, hermosos balcones de mármol bolado.

No hay un detalle que no contribuya á prestigiar esta propiedad sobre cuya venta llamo muy seriamente la atencion de los compradores de fincas, por tenerse que vender irremisiblemente al más alto precio.

Por más detalles, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos oro.

20-en.4

Jaime Maeso

De dos magníficos y bien situados solares, uno chico y el otro grande, con tres hermosos frentes sobre las calles Constituyente, Canelones y Caiguá; con empedrado pago á las tres calles. Situacion central é importante, y parage sano, elevado y pintoresco. — Venta terminante, sin base y al mejor postor; pagaderos en *20 mensualidades*, sin interes, dando posesion del terreno una vez efectuada la primera entrega.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de estos preciosos y proporcionados solares, teniendo muy buenos frentes sobre las citadas calles. Como solares para edificar en ellos preciosas casas ó fundar algun establecimiento fabril, no puede encontrarse nada mejor, pues sus hermosas áreas lo permiten. Están rodeados de valiosas y recientemente construídas propiedades, distando tambien apenas 40 varas de las estaciones del tramvía "Montevideo" y "Crédito Real Uruguayo", que muy en breve debe inaugurarse.

Tienen la gran ventaja de tener pago el empedrado á las tres calles y tramvía al frente, no habiendo un detalle que no contribuya á darle más valor é importancia á estos lotes que serán sacrificados por lo que dén.

TÍTULOS PERFECTOS, INMEJORABLES

El mejor postor de cada lote consignará 100 $ oro.

Para ver el plano y otros detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Uruguay núm. 99.

35-en.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un terreno y mejoras en él existentes, con frente á la calle del Yaguaron números 133, 135 y 137—Area total, 228 metros 612 milímetros, dando de renta alrededor de 30 pesos mensuales.—Para ver el edificio es necesario entrar por atrás, por la calle Valparaiso, que esta propiedad obstruye.— Tiene caño maestro, algibe y ocho piezas.

EL 13 DE ENERO á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron números 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tramvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Para más detalles, Uruguay núm. 99.

4224-dc.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas, centrales y productivas propiedades, con frente á la calle Durazno números 116 y 122—Tasaciones bajísimas—Magnífica colocacion de dinero, donde se puede obtener hasta el 2 % de interés.

El 15 del mes de Enero á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, encargado del despacho del Juzgado Departamental, procederé á la venta de estas dos buenas y productivas propiedades, con todas las comodidades necesarias, como ser: algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., produciendo ambas al rededor de 100 pesos mensuales.

Como colocacion de dinero no hay nada mejor, y llamo la atencion de los compradores de fincas sobre esta venta. Estas propiedades pertenecen á la sucesion Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios, y está tasada en la suma de 7.929 pesos 20 centésimos, siendo sus dos terceras partes base de venta, $ 5.286,13, la propiedad calle Durazno núm. 116 y la siguiente propiedad, calle Durazno número 122, tasada en 6.036 pesos, son sus dos terceras partes, base para vender, 4.024 pesos.

Léase ahora el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interino del despacho del Departamental, se hace saber que el dia 15 del corriente mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de las siguientes propiedades: 1.ª, un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno núm. 116, compuesto de un área de 258 metros cuadrados 96 centímetros cuadrados, tasada en la cantidad de 7.929 pesos 20 centésimos. 2.ª, otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Durazno número 122, compuesto de un área superficial de 151 metros cuadrados y 80 centímetros, tasado en su totalidad en la suma de 6.036 pesos. Las propiedades relacionadas pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarre de Martinez, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, advirtiéndose que la venta se verificará á oro sellado. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina respectiva, calle de las Cámaras núm. 124.—Montevideo, Diciembre 24 de 1890.—*Benito Martinez*, escribano público.

4213-dc.27

Jaime Maeso

Importante remate de 240 cuadras de campo, casi al lado de la Estacion Montes—Campo de primer órden para la labranza y agricultura—Venta forzosa, sin base y al mejor postor—En la calle Zabala núm. 61, *Agencia de Tierras*, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 20 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta sin base y con órden de quemarlo por cualquier precio, de este lindo é importante campo, situado en el departamento de Canelones, [illegible] Está compuesto de 240 cuadras, [illegible] ninguna, sin contrato de arrendamiento y tiene aguadas artificiales y abrevaderos. Su situacion es inmejorable, muy inmediata á la estancia del señor Chacho y además rodeado de buenos [illegible] Linda en su totalidad, por el Norte con propiedad de don Bartolo de Arenas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este con doña Nicolasa Burgueño y por el Oeste con el arroyo [illegible] Burgueño y está cruzado [illegible] Separaquí. Como campo [illegible] inmejorable para pastoreo y labranza [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles al escritorio, Uruguay núm. 99. 4[illegible]